



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO  
Núm. 09/2

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas — De años anteriores: 10 pesetas



Depósito Legal:  
BU-1-1958

ARCHIVO

Año 1978

Lunes 19 de junio

Número 139

### GOBIERNO CIVIL

#### Junta Provincial de Asistencia Social

Se pone en conocimiento del público en general, que las Oficinas de la Junta Provincial de Asistencia Social, sitas en el Gobierno Civil, se trasladan a partir del día 21 del corriente mes, a la Delegación del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Conde de Vallellano, 4.

### Providencias Judiciales

#### BURGOS

Don José Santamarta Sanz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia núm. tres de Burgos y su partido.

Doy fe: Que en autos de juicio ejecutivo núm. 127 de 1978, seguidos en este Juzgado a instancia de don Emilio Varona García, mayor de edad y vecino de Burgos, contra don Jesús Cuesta Alarcía y don Bernardo Cuesta Sánchez, de Gorniz, en reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Burgos, a tres de junio de mil novecientos setenta y ocho. El Ilmo. señor don José Luis Ollas Grinda, accidental Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. tres de esta ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una, como demandante, don Emilio Varona García, mayor de edad, in-

dustrial y vecino de Burgos, representado por el Procurador don José Roberto Santamaría Villorojo y dirigido por el Letrado don José María García Moreno; y de la otra, como demandado, don Jesús Cuesta Alarcía y don Bernardo Cuesta Sánchez, mayores de edad, obreros y vecinos de Gorniz, éstos por su incomparecencia en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer tránce y remate en los bienes embargados a los demandados don Jesús Cuesta Alarcía y don Bernardo Cuesta Sánchez, mayores de edad, obreros y vecinos de Gorniz, y con ello completo pago al actor de la cantidad de veintiséis mil novecientos cuarenta y dos pesetas de principal y gastos de protesto y los intereses legales de dichas sumas, condenando a referidos demandados al total pago de las costas del procedimiento. Notifíqueseles esta sentencia publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de la provincia, a menos que se solicite su notificación personal dentro de tercero día. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — José Luis Ollas. — Firmado y rubricado.

En su virtud y para que tenga lugar lo acordado por resolución de esta fecha y sirva de notificación en forma a referidos demandados, en rebeldía, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente que firmo en Burgos, a ocho de junio de mil novecientos setenta y

ocho. — El Secretario, José Santamarta Sanz.

2964.—1.080,00

Don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. dos de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Emilia Sagredo Sáez, mayor de edad, casada, sus labores, de Miranda de Ebro, se tramitan autos de declaración de herederos abintestato de doña Presentación Sagredo Sáez, hija de don Pedro y de doña Cristina, natural de Cueva Cardiel, que falleció en Burgos, el día uno de abril del año actual, en estado de casada con don Florentino Virumbrales Sagredo, sin dejar ascendientes ni descendientes.

Reclaman su herencia sus hermanas doña Emilia y don Rafael Sagredo Sáez, y sus sobrinos, don José-Ignacio y doña María Cristina Sagredo Sáez, hijos de don Fabián Sagredo Sáez, fallecido hermano de la causante; y se llama por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo, dentro del término de treinta días.

Dado en Burgos, a siete de junio de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, José María Azpeurrutia Moreno. — El Secretario (ilegible).

2963.—570,00

Don Mariano Vázquez Rodríguez, Juez de Distrito del Juzgado núm. dos de Burgos.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil 110 del 77, seguido a instancia del Procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, en nombre de la entidad mercantil «Trabado, Sociedad Limitada», contra don Angel Juárez Soto, en reclamación de 3.405 pesetas, se ha acordado, por providencia de esta fecha, en el trámite de ejecución de sentencia firme recaída en dicho juicio, sacar a la venta en pública subasta, los bienes que se reseñarán a continuación, embargados como de la propiedad de dicho demandado, para hacer pago al demandante de la cantidad principal y costas del procedimiento.

*Bienes embargados que han de ser subastados*

Un vehículo marca Citroën C-8, matrícula BU-38.944, tasado en cincuenta y cinco mil pesetas.

*Condiciones de la subasta*

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes, según el precio de la tasación pericial, y los licitadores deberán consignar, previamente, sobre la mesa del Juzgado, una cantidad en metálico igual al diez por ciento, por lo menos, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

*Fecha y lugar de la subasta*

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en planta baja del Palacio de Justicia, el día 7 de julio próximo, a las 12 de su mañana.

Dado en Burgos, a nueve de junio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Mariano Vázquez Rodríguez.

2965.—765,00

**JUZGADOS MILITARES**

**Alcalá de Henares**

*Requisitoria*

Pedro Betete Monzón, hijo de Andrés y Marcelina, natural de Valdorros (Burgos), de estado soltero, de profesión chacinero, de 21 años de edad, 1,66 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos grises, nariz recta, boca regular, color sano, señas particulares, pelo ligeramente rizado y ojos convergentes, con domicilio en calle Eladio Perlado, núm. 33-3.º (Bur-

gos), procesado por los presuntos delitos de deserción y fraude en la causa núm. 201/78, comparecerá en el término de 15 días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en su acuartelamiento de Alcalá de Henares (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Alcalá de Henares, a 5 de junio de 1978. — El Capitán Juez Instructor, Carlos Baro Díaz-Figueroa.

**ANUNCIOS OFICIALES**

**3.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres**

**INFORMACION PUBLICA**

La Red Nacional de Ferrocarriles Españoles solicita modificar el horario y calendario en el servicio regular de viajeros Burgos-Eibar.

Por lo que en cumplimiento de las normas vigentes se abre información pública durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que las personas físicas y jurídicas interesadas puedan presentar por escrito en la Oficina Provincial de Transportes, sita en la calle Fernando Alvarez, núm. 3, de Burgos, cuantas observaciones estimen oportunas acerca de la petición que se pondrá de manifiesto a cuantos lo interesen.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial, Excmo. Ayuntamiento de Burgos y a las entidades locales de Quintanapalla, Castil de Peones, Monasterio de Rodilla, Prádanos de Bureba, Briviesca, Cubo de Bureba, Sta. María Ribaredenda, Miranda de Ebro y La Puebla de Arganzón, así como a los concesionarios de las líneas regulares de viajeros Burgos-Briviesca, Briviesca-Logroño, Burgos-Santó Domingo de la Calzada, Oña-Miranda de Ebro y Logroño-Vitoria. — EL JEFE REGIONAL.

2966.—606,00

**AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

Por Peletería Belclá, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a Fábrica de Piel y venta al público, en la carretera Quintanadueñas s/n. Expediente 109/78.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 29 de mayo de 1978.—El Alcalde, P. D.—El Teniente de Alcalde, César Rico.

2828.—548,00

Por D. Alfonso Carcedo Malvido, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para apertura de un establecimiento destinado a venta de pescados, en la calle de Emperador, número 26, bajo. Expediente 111/78.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, Oficial de la provincia, para que quienes se consideren afectados de a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifies-

to en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 30 de mayo de 1978.—El Alcalde.—P. D.—El Teniente de Alcalde, César Rico.

2829.—548,00

### Ayuntamiento de Melgar de Fernamental

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar al concurso subasta de los festivales taurinos a celebrar en esta villa, con motivo de las fiestas patronales de la localidad, del año actual y siguientes, según pliego de condiciones obrantes en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente de terminado el plazo de presentación de pliegos en la Casa Consistorial.

Melgar de Fernamental, 8 de junio de 1978. — El Alcalde (ilegible).

### Ayuntamiento de Arenillas de Ríopisuerga

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria de 6 junio actual, adoptó el acuerdo de aprobar la imposición y simultáneamente la Ordenanza Fiscal de contribuciones especiales, por ejecución de obras y servicios.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 722 de la Ley de Régimen Local, y en relación con el Real Decreto 3.250/1976, de 30 de diciembre, quedando expuestas en la Secretaría Municipal, por término de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser examinadas y presentarse las reclamaciones que se estimen justas.

Arenillas de Ríopisuerga, 7 de junio de 1978.— El Alcalde, José Carrera.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Palacios de Ríopisuerga y Padilla de Abajo.

### Ayuntamiento de Palacios de Ríopisuerga

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada al efecto, adoptó entre otros acuerdos, el de aprobar el establecimiento del impuesto municipal sobre gastos suntuarios y simultáneamente, la Ordenanza fiscal reguladora de la aplicación y efectividad de la referida exacción, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 y siguientes del Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre.

Lo que se anuncia para general conocimiento y efectos, advirtiéndose que el expediente respectivo referido a dicha exacción y ordenanza es objeto de información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones pertinentes por las personas interesadas y legitimadas para ello.

Palacios de Ríopisuerga, 7 de junio de 1978.—El Alcalde, Rodrigo Rodríguez.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Padilla de Abajo y Arenillas de Ríopisuerga.

### Ayuntamiento de Villasandino

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria de 5 de junio actual, adoptó el acuerdo de aprobar la imposición y simultáneamente la Ordenanza Fiscal de contribuciones especiales, por ejecución de obras y servicios.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 722 de la Ley de Régimen Local, y en relación con el Real Decreto 3250/1976 de 30 de diciembre, quedando expuesta en la Secretaría Municipal, por término de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser examinadas y presentarse las reclamaciones que estimen justas.

Villasandino, 7 de junio de 1978. El Alcalde, Braulio Grijalvo.

Esta Corporación municipal de mi presidencia, en sesión extraordinaria de 5 de junio del año actual, por unanimidad acordó aprobar el establecimiento del impuesto municipal sobre gastos suntuarios, y simultáneamente la Ordenanza reguladora de la aplicación y efectividad de referida exacción, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 99 y siguientes del Real Decreto 3250/1976, de 30 de diciembre.

Lo que se anuncia para general conocimiento y efecto, advirtiéndose que el expediente respectivo al establecimiento de dicha exacción y ordenanza correspondiente, es objeto de información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser examinadas y formularse las reclamaciones que se estimen justas, por las personas interesadas y legitimadas en ellas.

Villasandino, 7 de junio de 1978. El Alcalde, Braulio Grijalvo.

## Subastas y Concursos

### Ayuntamiento de Quintana del Pidío

Con la debida autorización del Servicio Provincial del ICONA de Burgos, al día siguiente hábil de que se cumplan veinte días, también hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas, subasta pública para la enajenación del aprovechamiento extraordinario de 1.330 pinos pináster, marcados en el monte «El Olmedo», con un volumen total de 271 metros cúbicos de madera y 84 de leña de sus copas, en la tasación de 223.520 pesetas.

Las proposiciones optando a esta subasta podrán presentarse hasta las doce horas del día en que corresponda celebrar la subasta, cuyas proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y acompañadas de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

Caso de quedar desierta, se repetirá la licitación a los once días hábiles, a partir del siguiente hábil, de celebrar la primera, bajo las mismas condiciones.

Quintana del Pidio, a 10 de junio de 1978. — El Alcalde, El García.

2953.—540,00

### Ayuntamiento de San Adrián de Juarros

Con fecha 8 de julio, D. m., a las 14 horas, se procederá a la subasta del aprovechamiento de la caza del término municipal de San Adrián de Juarros, con una extensión de mil cuatrocientas hectáreas de terreno aproximadamente,

en el tipo de licitación de cuatrocientas mil pesetas, a pliego cerrado, durante diez años, en la mencionada cantidad anual.

Los pliegos serán presentados en esta Secretaría, donde se encuentran al público las condiciones de dicha subasta, siendo la hora tope para la presentación de los mencionados pliegos, la de las trece horas del mismo día de la subasta.

San Adrián de Juarros, 12 de junio de 1978. — El Alcalde, Salvador Velasco.

2954.—354,00

## Anuncios Particulares

### Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros

Extravío Plazo fijo núm. 1.186, Oficina de Pradoluengo.

Plazo de reclamaciones: 15 días.  
2917.—78,00

Se ha solicitado duplicado de la libreta de ahorro emigrante número 218-1-6403, por extravío.

Plazo para oponerse: 15 días.  
2952.—99,00

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

## Delegación Provincial - BURGOS

### SECCION DE MINAS

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954 y del artículo 56 de su Reglamento y del 134 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de Agosto de 1946 se hace pública la petición formulada por CRIADEROS MINERALES Y DERIVADOS S. A. (CRIMIDESA) solicitando la expropiación forzosa y la urgente necesidad de ocupación de las fincas que se nombran en el cuerpo de este anuncio situadas dentro del perímetro de las concesiones mineras de glauberita denominadas "RIO TIRON" N.º 3.274 y "AMPLIACION A RIO TIRON" N.º 3.885 en los términos de Cerezo de Río Tirón y Fresno de Río Tirón, por considerarlas necesarias e imprescindibles para la continuación de la expropiación a cielo abierto de este criadero.

Las fincas para las que se solicita la expropiación figuran en los planos de concentración parcelaria del Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) y de explotación que obran en esta Sección de Minas y que son las siguientes:

#### Nombre del propietario:

Herederos de D. Carmelo González Manero — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 29. Parcela n.º 1.817. Superficie: 43 áreas.

#### Nombre del propietario:

Herederos de D. Doroteo López Gayangos — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.943. Superficie: 46 áreas y 60 ca.

#### Nombre del propietario:

Herederos de D.ª Martina Riaño Carrera — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.938. Superficie: 39 áreas y 60 ca.

#### Nombre del propietario:

Herederos de D.ª Sabina Ruiz Riaño — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.757. Superficie: 90 áreas y 80 ca.

#### Nombre del propietario:

Herederos de D. Evaristo Ruiz Madrano — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.773. Superficie: 68 áreas y 60 ca.

#### Nombre del propietario:

Herederos de D. Rufino Sierra Chávvarri — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.775. Superficie: 10 áreas y 40 ca.

#### Nombre del propietario:

Herederos de D. Jacinto Molina Torres — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.781. Superficie: 30 áreas y 80 ca.

#### Nombre del propietario:

Herederos de D.ª Eulalia Riaño Gutiérrez — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.721. Superficie: 31 áreas y 60 ca.

#### Nombre del propietario:

D.ª Juliana Fernández del Val — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono 3. Parcela n.º 188. Superficie: 76 áreas y 40 ca.

#### Nombre del propietario:

Herederos de D. Pedro Fernández González — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.717. Superficie: 35 áreas.

#### Nombre del propietario:

Herederos de D.ª Sinfioriana García Gutiérrez — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 199. Superficie: 30 áreas y 60 ca.

#### Nombre del propietario:

D.ª Angeles San Millán Fresno — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono 30. Parcela n.º 1.975. Superficie: 17 áreas y 60 ca.

#### Nombre del propietario:

D.ª Angeles San Millán Fresno — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 3. Parcela n.º 243. Superficie: 1. Ha. 28 a. y 40 ca.

#### Nombre del propietario:

D.ª Angeles San Millán Fresno — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 3. Parcela n.º 236. Superficie: 52 áreas.

#### Nombre del propietario:

D. Rufino Carrera Reizábal — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.960. Superficie: 1 Ha. 14 a. y 8 ca.

**Nombre del propietario:**

D.<sup>a</sup> Consuelo Riaño Busto — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.963. Superficie: 31 áreas.

**Nombre del propietario:**

D.<sup>a</sup> Misericordia Agüero López — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.967. Superficie: 16 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

D.<sup>a</sup> Juliana Riaño Riaño — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.968. Superficie: 24 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

D. Jesús Ortiz Díez — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.969. Superficie: 56 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

D. Honorio Sierra Chávarri — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.972. Superficie: 18 áreas.

**Nombre del propietario:**

D. Félix Miera Güemes. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.973. Superficie: 22 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

D. Federico García González — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.977. Superficie: 1 Ha. 57 a. y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

D. Antonio Torres Lázaro — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.979. Superficie: 29 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

D. Santiago Riaño Riaño — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.982. Superficie: 1 Ha. 18 a. y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

D.<sup>a</sup> Genoveva Carrera Riaño. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.983. Superficie: 98 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

D. Victoriano García Gambos — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.992. Superficie: 70 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

D.<sup>a</sup> Consuelo Riaño Zaráin — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 2.005. Superficie: 41 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

D.<sup>a</sup> Teresa Fresno Ortiz — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.988. Superficie: 1 Ha. y 14 áreas.

**Nombre del propietario:**

D. Delfín Ortiz Díez — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.987. Superficie: 60 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Milagrosa Molina Carrera. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.976. Superficie: 18 áreas.

**Nombre del propietario:**

Hnos. González-Pedroso Albizu. — Alsasua.

Polígono: 30. Parcela n.º 1.978. Superficie: 29 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Dolores Gayangos Pérez. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.990. Superficie: 29 áreas.

**Nombre del propietario:**

Doña Ana Gamarra Carrera. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.981. Superficie: 44 áreas.

**Nombre del propietario:**

Herederos de don Marcial García Riaño. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.743. Superficie: 39 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Rosa Gamarra Carrera. — Vitoria.

Polígono: 28. Parcela n.º 1.797. Superficie: 69 áreas.

**Nombre del propietario:**

Doña Gloria Martínez Miera. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.785. Superficie: 22 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Avelino Torres Riaño. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.787. Superficie: 69 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Hnos. García Torres — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.789. Superficie: 80 áreas.

**Nombre del propietario:**

Don Silvino Ruiz García. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.810. Superficie: 42 áreas.

**Nombre del propietario:**

Don Ricardo Riaño Ruiz. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.811. Superficie: 28 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña María Santos Riaño Miera. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 29. Parcela n.º 1.812. Superficie: 16 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Basilia García Gamboa. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 29. Parcela n.º 1.813. Superficie: 21 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Olegario Riaño Molina. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 29. Parcela n.º 1.815. Superficie: 25 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Saturnino Ortiz Manero. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 29. Parcela n.º 1.816. Superficie: 28 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Restituto Carrera Corral. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 29. Parcela n.º 1.819. Superficie: 75 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Soledad Riaño Manero. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.705. Superficie: 78 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Soledad Riaño Manero. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.705. Superficie: 32 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Margarita Medina Martínez. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.937. Superficie: 28 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Saturnino Riaño Molina. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.954. Superficie: 41 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña María Cruz Molina Carrera. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.959. Superficie: 54 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Felisa Gordo Quintanilla. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.729. Superficie: 32 áreas.

**Nombre del propietario:**

Don Tomás Molina Carrera. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.730. Superficie: 34 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Florencio Gamarra y Esposa. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.731. Superficie: 33 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

D. Félix Puente González. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.732. Superficie: 87 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Liberto Maestro Campo. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.735. Superficie: 54 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Jesús Carrera Riaño. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.736. Superficie: 14 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Segundo Riaño Miera. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.738. Superficie: 24 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Honorata García Alesanco. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.739. Superficie: 48 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Ana Pérez Montañana. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.742. Superficie: 94 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Fructuoso Tabliega Riaño. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.744. Superficie: 42 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Blas López Cerezo y Amparo Merino. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.745. Superficie: 14 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Adrián Castrillo Sáez. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.746. Superficie: 23 áreas

**Nombre del propietario:**

Don Floriano Gutiérrez Barrasa. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.748. Superficie: 24 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Hnos Campo Torres. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.752. Superficie: 12 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Saturnina Torres Carrera. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.754. Superficie: 33 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Avelino López Riaño y Esposa. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.755. — Superficie: 38 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Bienvenida Campo Ruiz. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.758. Superficie: 41 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Amparo Agüero Busto. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.760. Superficie: 38 áreas.

**Nombre del propietario:**

Doña Encarnación Tabliega Torres. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.765. Superficie: 38 áreas.

**Nombre del propietario:**

Don Pedro Torres Busto. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.766. Superficie: 22 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Adela Carrera Ruiz. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.770. Superficie: 34 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Casilda Merino Quintanilla. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.772. Superficie: 21 áreas.

**Nombre del propietario:**

Don Fortunato Riaño Manero. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.777. Superficie: 21 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Francisco Agüero López. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.782. Superficie: 21 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Juana Carrera Carrera. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.784. Superficie: 35 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Angel Chávarri y Esposa. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.706. Superficie: 15 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Marcelino Martín Riaño. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.711. Superficie: 67 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Santos Gordo González. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.707. Superficie: 40 áreas.

**Nombre del propietario:**

Doña Anastasia Gutiérrez Ochoa. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.708. Superficie: 77 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Encarnación Gordo Montaña. — Cerezo del Río Tíron (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.714. Superficie: 33 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Margarita García Gutiérrez. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.716. Superficie: 37 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Atilano Riaño Ruíz. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.720. Superficie: 40 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Antonio Martínez Gorbea. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.722. Superficie: 40 áreas.

**Nombre del propietario:**

Doña Casilda Torres Lázaro. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.725. Superficie: 51 áreas.

**Nombre del propietario:**

Don Isidro Pérez Riaño. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.727. Superficie: 37 áreas.

**Nombre del propietario:**

Don Bernardo Carrera Reizábal. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.728-1. Superficie: 30 áreas y 40 ca.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. — Cerezo

**Nombre del propietario:**

del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.749. Superficie: 77 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Sr. Alcalde-Presidente de Ayuntamiento. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.762. Superficie: 2 He. 2 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.783. Superficie: 8 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 3. Parcela núm. 187. Superficie: 45 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.945. Superficie: 20 áreas.

**Nombre del propietario:**

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.985. Superficie: 49 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 2.004. Superficie: 14 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.710. Superficie: 29 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.724. Superficie: 24 áreas y 10 ca.

**Nombre del propietario:**

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.728-2. Superficie: 14 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Jesús Torres Lázaro. — S. Millán de Yecora (Logroño).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.788. Superficie: 23 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Angel Riaño Carrera. — Burgos.

Polígono: 28. Parcela núm. 1.796. Superficie: 17 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Antonio Riaño Maestro. — Vitoria.

Polígono: 28. Parcela núm. 1.776. Superficie: 15 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Marcelino Carrera Carrera. — Pamplona.

Polígono: 28. Parcela núm. 1.769. Superficie: 43 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Juan José Rodríguez Gallo. — Burgos.

Polígono: 28. Parcela núm. 1.768. Superficie: 34 áreas.

**Nombre del propietario:**

Don Edmundo Reizábal Merino. — Madrid.

Polígono: 30. Parcela núm. 1.940. Superficie: 10 áreas.

**Nombre del propietario:**

Doña M.ª Socorro González Urría López de Silanes Vitoria.

Polígono: 28. Parcela núm. 1.718. Superficie: 1 Ha. 13 a y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Tristán Egüa Torres. — Madrid.

Polígono: 30. Parcela núm. 2.000. Superficie: 1 Ha., 21 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Hijos de doña Fidencia Riaño Ruíz. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.778. Superficie: 53 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Martín Cerezo Barrasa. — Zumárraga (Guipúzcoa).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.953. Superficie: 52 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Saturnino Carrera Carrera. — Pamplona.

Polígono: 28. Parcela núm. 1.737. Superficie: 15 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Felisa Busto Garrido. — Burgos.

Polígono: 30. Parcela núm. 1.970. Superficie: 20 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Martín Campo Gordo. — Zumárraga (Guipúzcoa).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.734. Superficie: 23 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Crescencio Reizabal Merino. — Madrid 17.

Polígono: 30. Parcela núm. 1.991. Superficie: 15 áreas.

**Nombre del propietario:**

Don Federico García Garrido. — Elche (Alicante).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.949. Superficie: 28 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Hnos. Riaño-Hidalgo. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.759. Superficie: 90 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Honorio Riaño Molina. — Madrid.

Polígono: 28. Parcela núm. 1.750. Superficie: 34 áreas.

**Nombre del propietario:**

Don Teodora Molina Campo. — Amorebieta (Vizcaya).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.747. Superficie: 36 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Martín Gayancos Carrera. — Briviesca (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.957. Superficie: 26 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Francisca González Eguía. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.763. Superficie: 40 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Vda. de Victorino Maeso Sagredo. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.741. Superficie: 17 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Timoteo Torres Lázaro. — Oña (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.764. Superficie: 20 áreas.

**Nombre del propietario:**

Doña Socorro Manero Ruiz. — Loranquillo (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.709. Superficie: 1 Ha., 86 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Isabel Martínez Gorbea. — Miranda de Ebro (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.756. Superficie: 40 áreas.

**Nombre del propietario:**

Don Isidro Martínez Blanco. — Fresno del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.986. Superficie: 38 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Julio Puente Llanos. — Fresno del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.984. Superficie: 31 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Herederos de don Antonio Sierra Chávarri. — Madrid.

Polígono: 30. Parcela núm. 1.966. Superficie: 15 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Teófilo Vadillo Reizabal. — Fresno del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.964. Superficie: 21 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Hnos. Fernández Ortiz. — Madrid.

Polígono: 30. Parcela núm. 1.939. Superficie: 24 áreas.

**Nombre del propietario:**

Doña Filomena Carrera Lázaro. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.946. Superficie: 14 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Félix Riaño Lázaro. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela núm. 1.713. Superficie: 33 áreas.

**Nombre del propietario:**

Hnos. Gutiérrez Riaño. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 2.003. Superficie: 45 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

Doña Juana Carrera Barranco. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.974. Superficie: 1 Ha., 33 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

Don Juan Quintanilla García. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.989. Superficie: 23 áreas.

**Nombre del propietario:**

Hnos. Torres Riaño. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.971. Superficie: 46 áreas.

**Nombre del propietario:**

Doña Julia Reizabal Riaño. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.965. Superficie: 71 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

Hnos. Gordo Miera. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.961. Superficie: 36 áreas.

**Nombre del propietario:**

Don Felipe Gayangos Carrera. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela núm. 1.958. Superficie: 44 áreas.

**Nombre del propietario:**

D. Pedro Manero Ezquerria. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.948. Superficie: 11 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

D.ª Filomena Carrera Lázaro. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.946. Superficie: 14 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

D. Jacinto Riaño Alesanco. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 30. Parcela n.º 1.941. Superficie: 19 áreas.

**Nombre del propietario:**

D. Antonio López Soto. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 29. Parcela n.º 1.818. Superficie: 15 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

D. Hilario García Mendoza. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 9. Parcela n.º 1.814. Superficie: 18 áreas y 60 ca.

**Nombre del propietario:**

D.ª Lucía Riaño Ruiz. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.719. Superficie: 49 áreas.

**Nombre del propietario:**

D.ª María López Riaño. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.726. Superficie: 28 áreas.

**Nombre del propietario:**

D. Cecilio Gutiérrez Barrasa. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.733. Superficie: 37 áreas y 80 ca.

**Nombre del propietario:**

D.ª Adelaida Hidalgo Riaño. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.712. Superficie: 46 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

D.ª Natividad Sierra Reizabal. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.740. Superficie: 15 áreas y 40 ca.

**Nombre del propietario:**

Hnas. Campo Torres. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.752. Superficie: 12 áreas y 20 ca.

**Nombre del propietario:**

D.ª Irene Reizabal Riaño. — Cerezo del Río Tirón (Burgos).

Polígono: 28. Parcela n.º 1.774. Superficie: 12 áreas.

**Nombre del propietario:**

D. Saturnino García Riaño. — Madrid.

Polígono: 28. Parcela n.º 1.771. Superficie: 19 áreas y 40 ca.

Lo que se hace público para que puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación anterior, así como formular las alegaciones que procedan por razón de los artículos 18 y 19 de la citada Ley de Expropiación en el plazo de QUINCE DIAS hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, a 6 de Junio de 1978.

EL DELEGADO PROVINCIAL,

Jesús Gayoso Alvarez

3015.—11.510,00